



# ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO

- En un contexto mundial en el cual la salud mental se ha visto profundamente afectada tanto en ámbito privado como en los ambientes laborales, hoy más que nunca, la prevención de las enfermedades de salud mental es un tema fundamENTAL y por ellos que como organizaciones e instituciones tenemos el desafío de prevenir, mitigar y gestionar las condiciones de nuestros espacios de trabajo, para garantizar ambientes más seguros y saludables para todas las personas.
- Esta tercera actualización del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales Laborales se da en un contexto de pandemia, donde nuevos escenarios de trabajo, muchas veces beneficiosos, también pueden sumar nuevos factores de riesgo psicosocial laboral.
- Los Factores Psicosociales “hacen referencia a situaciones y condiciones inherentes al trabajo y relacionadas al tipo de organización, al contenido del trabajo y la ejecución de la tarea, y que tienen la capacidad de afectar, en forma positiva o negativa, el bienestar y la salud (física, psíquica o social) del trabajador y sus condiciones de trabajo” (MINSAL 2017).



2017

2023

La prevención de los riesgos psicosociales deberá formar parte del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad cuando corresponda.

- La prevención de los riesgos psicosociales deberá formar parte del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad cuando corresponda.
- Prevención de vulneración de derechos fundamentales como Acoso Sexual, Acoso Laboral, Menoscabo por teletrabajo o trabajo a distancia y Discriminación Laboral deben incorporarse en el RIOHS.

Riesgo Bajo/Riesgo Medio/Riesgo Alto.



Riesgo Bajo/Riesgo Medio/Riesgo Alto.



2 versiones del Cuestionario SUSESO/ISTAS 21  
BREVE: 25 preguntas  
COMPLETA: 142 preguntas  
5 Dimensiones

1 Cuestionario CEAL-SM/SUSESO  
88 preguntas  
12 Dimensiones

Plataforma Mutual para versión Breve  
Plataforma SUSESO para versión Completa

Gestión del Cuestionario en plataforma SUSESO

## SUSESO/ISTAS 21 5 dimensiones 2017

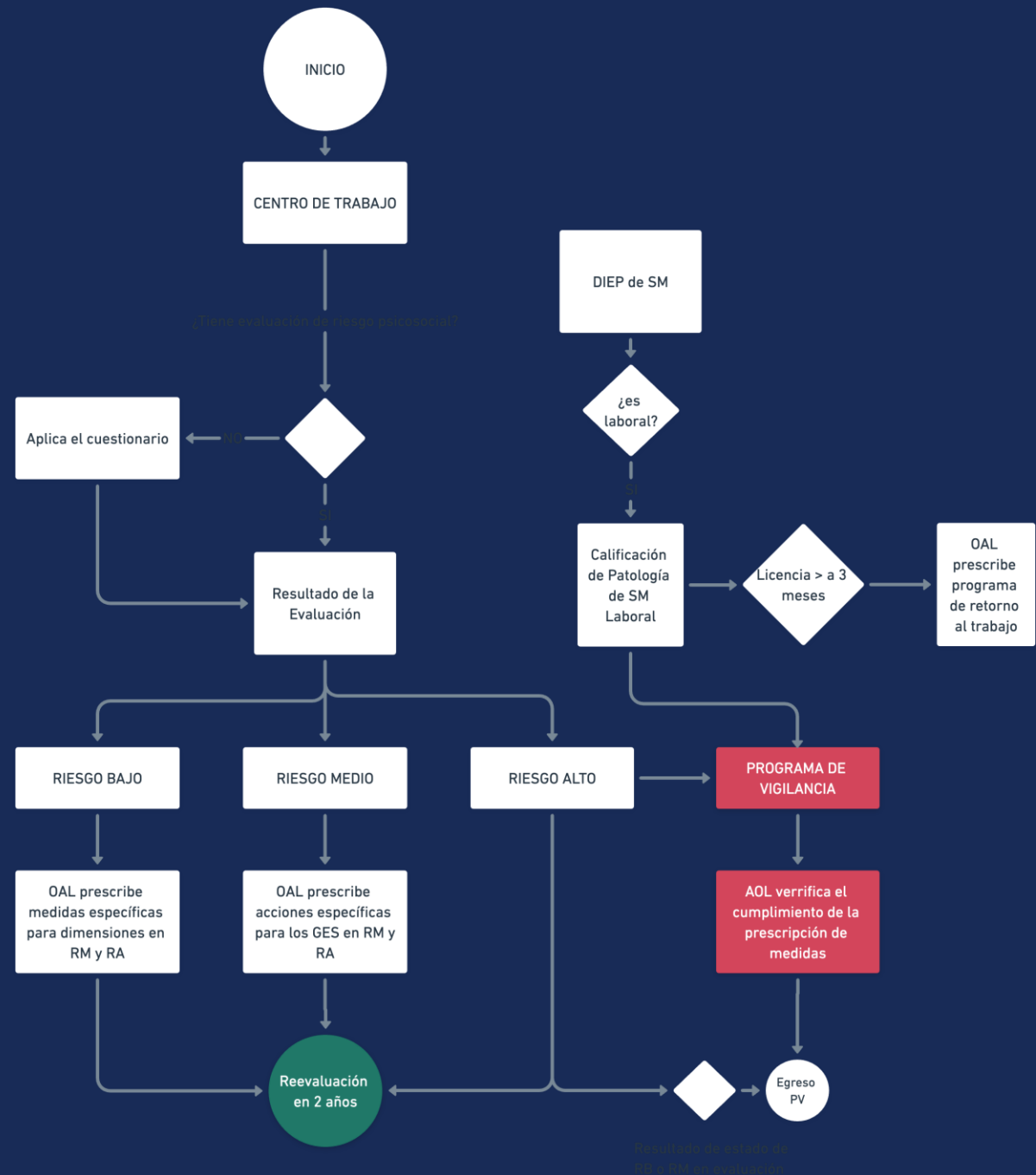
Exigencias psicológicas
Trabajo activo y posibilidades de desarrollo
Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo
Compensaciones
Doble presencia

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

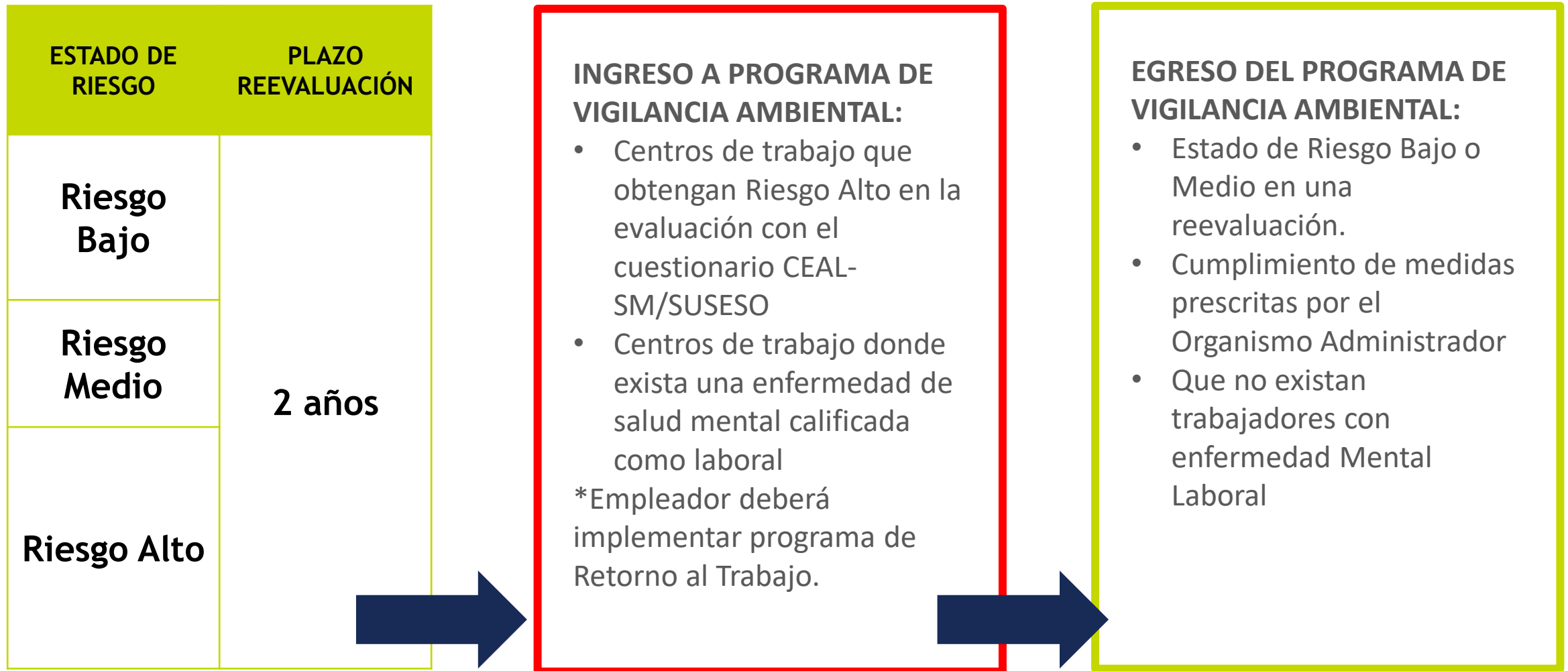
## CEAL-SM/SUSESO 12 dimensiones 2023

Carga de trabajo
Exigencias emocionales
Desarrollo profesional
Reconocimiento y claridad de rol
Conflicto de Rol
Calidad de Liderazgo
Compañerismo
Inseguridad sobre las condiciones de trabajo
Equilibrio entre trabajo y vida privada
Confianza y Justicia Organizacional
Vulnerabilidad
Violencia y Acoso

# FLUJOGRAMA PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO



# NIVEL DE RIESGO, INGRESO Y EGRESO PROGRAMA DE VIGILANCIA



Empresas que evaluaron 2021-2022 y el resultado obtenido fue riesgo bajo deben ajustarse a los nuevos plazos indicados (reevaluar en 2 años)



  
**MUTUAL**  
*de seguridad*  
somos CChC

“Es una iniciativa para dar cumplimiento al Protocolo de Vigilancia de Riesgo Psicosociales en el Trabajo del Ministerio de Salud”